



Bogotá Abril 6 de 2018

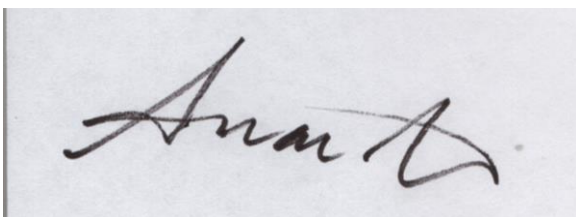
A QUIEN INTERESE

Como representante Legal de la Asociación Lope de Vega de Nit 830-077-013-8, entidad sin ánimo de lucro vinculada al sector teatral con domicilio en Bogotá Certifico

1. Que la Asociación Lope de Vega está constituida legalmente, como consta en sus estatutos y Escritura de constitución, y en los registros de Cámara de Comercio
2. Que el objeto social es de interés general pues se orienta al desarrollo del teatro clásico español, a las políticas culturales de transformación social y a la producción de espectáculos públicos.
3. Que cumple con las actividades meritorias se vincula a la cultura y a la transformación social de acuerdo a la ley y la costumbre, dedicándose al teatro y a la promoción de eventos y proyectos culturales, literarios, audiovisuales.
4. Que toda la comunidad tiene acceso a nuestras actividades como lo demuestran nuestras referencias de prensa y publicaciones de eventos públicos. Además de nuestra participación en concursos y convocatorias abiertas.
5. Se presenta todos los años declaración de renta. Sin interrupción desde su creación.
6. Se actualiza anualmente registro en cámara de comercio.
7. Se mantiene contabilidad al día
8. Se llevan actas de asambleas, juntas y libro de socios.
9. Se ha respondido, se responde y se responderá a todos los requisitos que la ley obliga desde la fundación misma de la entidad.

Sigue...

Suscrito en Bogotá el 6 de abril de 1960

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Juan S. Angel', written on a light-colored background.

Juan S. Angel

19249431



Carrera 12 no 107ª 28 Bogota

3108560702/ www.lopedevega.co

juanangel@lopedevega.co